

ACTA SESION ORDINARIA AYUNTAMIENTO ATECA
DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010

ASISTENTES

D. JOSE JAVIER SADA BELTRAN
D. MANUEL PEÑA CAMPOS
DOÑA. ANTONIA MARIA FLOREN CRISTOBAL.
D. RAMON CRISTOBAL JUDEZ
DOÑA. MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ PINILLOS
D. EDUARDO LOZANO MONTON
D. FERNANDO JOSE DUCE BORAO
D. JESUS FLOREN PEREZ
D.FERNANDO VICEN ENGUITA
D.RAUL MATINEZ CAMPOS
DOÑA MARIA BLASCO MARTIN

En la localidad de ATECA siendo las VEINTE HORAS del día DOS DE SEPTIEMBRE DE 2010, se reunieron el Sr. Alcalde y los señores concejales señalados en el margen. Integrado el Pleno, quedo validamente constituido en primera convocatoria con la asistencia del Secretario Sr. Felipe Grau Bonet, procediendo el Sr. Alcalde D. José Javier Sada Beltran a declarar abierta la sesión a las veinte horas para entrar al debate y votación del orden del día de la convocatoria.

SECRETARIO

D. FELIPE GRAU BONET.

PRIMERO. APROBACION ACTAS ANTERIORES.

Es aprobada el acta de la sesión anterior, con la enmienda presentada por la Sra. María Blasco Martín, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, manifestando que en el debate de la moción sobre la reforma laboral presentada

por Izquierda Unida, el Sr. Fernando Duce Borao, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, señaló en su intervención que los sindicalistas son parásitos.

Quiere que los atecanos y atecanas sindicalistas que han trabajado por el mantenimiento y mejora de la calidad del empleo conozcan la opinión del portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Toma la palabra el Sr. Fernando Duce Borao, manifestando que no recuerda haber dicho esa palabra, y que lo se quiso manifestar es que no apoyaba la ley de huelga porque necesita una reforma clara esta ley de huelga, así como de la ley sindical.

SEGUNDO. CONTROL Y FISCALIZACION ORGANOS DE GOBIERNO.

Se informa que se han realizado una Comisión de Urbanismo y una Comisión de Bienestar Social.

TERCERO. INFORME PRESIDENCIA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

Informa que se ha catalogado el archivo judicial histórico que estaba en depósito en el Ayuntamiento y posteriormente se dará traslado al Gobierno de Aragón.

Informa que respecto al Taller de Empleo Alazet V, se ha constituido la Comisión Mixta que aprobará las normas para la selección de director, alumnos y profesores y que está previsto que se inicie a mediados de octubre.

Informa que se han firmado las actas previas para la ocupación de dos fincas del Ayuntamiento con motivo de las obras de mejora de la autovía A-2.

Informa que se ha notificado por la DPZ, la concesión de una subvención por un importe de 30.000,00 para mejora de alumbrado.

Informa que se ha presentado el compromiso para ejecutar la rotonda de la travesía por el Feader 2011.

Informa que se han iniciado las obras de construcción de la escuela Infantil.

Informa de la realización la semana que viene de los actos de la noche sin techo.

Informa que se va a realizar, después de fiestas, la séptima ruta del destierro.

Informa que se ha remitido a la DPZ la solicitud para la inclusión en el plan extraordinario de empleo.

Informa de la reunión en Madrid con la empresa GSS para hablar de aspectos técnicos.

Informa que se ha publicado en el BOP el valor catastral medio de la ponencia de Ateca en el expediente de revisión de los valores catastrales.

Informa de la reunión con el Consejero de Obras Públicas para tratar de la remodelación de la carretera de Ateca a Carenas y del seguimiento de las obras de la Iglesia de Santa María.

CUARTO. APROBACION, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DE LA GESTION Y EXPLOTACION DEL HOTEL CASTILLO DE ATECA E INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACION.

El Sr. Javier informa del expediente que se presenta el Pleno
Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen, portavoz del grupo Municipal del Partido Aragonés, manifestando que hay que evitar que se reproduzcan los errores de la anterior convocatoria y que unido a las carencias del edificio como la calefacción y el que tenga dos estrellas, se hubiera podido seguir continuando con el anterior contrato. Toma la palabra el Sr. Alcalde, manifestando que respecto a las estrellas solamente falta el ascensor, que por cuestiones técnicas, no puede ser instalado y en cuanto al sistema de aire acondicionado y calefacción, fue una propuesta del arquitecto, que parece ser no ha llegado a funcionar del todo suficientemente.

Vista la necesidad de proceder a la contratación de la gestión y explotación del Hotel Castillo de Ateca, debido a la resolución del contrato anterior.

Visto el Informe de la Comisión Informativa, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda y el artículo 94 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

El Pleno por unanimidad de los presentes que corresponde al número legal de miembros de la Corporación, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para el servicio de gestión y explotación del Hotel Castillo de Ateca, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato del servicio de Gestión y

explotación del Hotel Castillo de Ateca, por procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

CUARTO. Publicar la composición de la mesa de contratación en el Perfil de Contratante, con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrarse para la calificación de la documentación referida en el artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen, portavoz del Grupo Municipal del Partido Aragonés reiterando que cuando haya algún acto institucional o de viajes del mismo carácter, se avise a todos los portavoces para que tenga la oportunidad de poder representar a todos. Respecto al Plan de Empleo, pregunta también si están remitidos al Diputación el tipo de empleos concretos de la convocatoria. Le responde el Sr. Alcalde que se ha remitido el número de empleos solicitados, que son siete, y que serán para servicios múltiples. El Ayuntamiento deberá determinar las bases y baremos a partir de los cuales se procederá a la contratación. Respecto al viaje a Madrid, fue más un viaje de trabajo que institucional.

Toma la palabra el Sr. Fernando Duce, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, manifestando que se vuelvan a publicar en la página web las actas de los plenos. Pregunta también, si se ha tomado una decisión sobre la colocación del cuadro que estaba colocado en la Puerta del Arco de San Miguel. Manifiesta también que se hizo un ruego al concejal de limpieza sobre el limpieza del pueblo, manifestando que las calles no se están en las mejores condiciones de limpieza, que en la curva hacia el instituto, desde se han colocado los contenedores, la zona siempre está sucia, preguntado si se prevé un refuerzo del servicio de limpieza para las fiestas. Le responde el Sr. Alcalde que no tiene razón de ser que no están las actas publicadas en la página web. Respecto al cuadro, se está en la decisión de donde se va a colocar o dentro del arco en una de las paredes y en las paredes exteriores. Respecto a la limpieza, hay que mejorar el tema de limpieza, y que en este municipio tenemos un sistema de media jornada de limpieza, que se ha realizado una planificación por calles. Que hay una responsabilidad compartida

entre el que limpia y el que ensucia. Respecto de los contenedores, a nadie le gusta que le ponga un contenedor cerca de casa. Ese lugar no es el sitio idóneo para la colocación de los contenedores. Que desde hace diez años se aumenta el servicio de limpieza en las fiestas.

La Sra. Maria Blasco, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, pregunta sobre los accesos a la estación que están en malas condiciones. Le responde el Sr. Alcalde, que se ha mejorado algo, pero por la tierra, dificulta el transporte de las maletas con ruedas.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada la sesión cuando son las veinte horas cuarenta y cinco minutos, de la que yo el Secretario certifico.